



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 002-2024

Fecha: martes 16 enero del 2024

Sesión Ordinaria

ACTA No. 002-2024, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 16 de enero del 2024, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 002-2024, de fecha 14 de enero del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 002-2024-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria virtual del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 16 de enero del 2024, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.-Aprobación del Acta No. 001-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 9 de enero del 2024. SEGUNDO PUNTO.- Asuntos Varios.- TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día. El señor **Concejal Ab. Eduardo Llerena**, yo pienso que es importante recalcar el agradecimiento a usted de que se vayan dando las sesiones



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ordinarias los días martes, lo hizo la semana anterior, si bien es cierto que tengamos pocos puntos como hoy, pero sin embargo tenemos asuntos varios y podemos topar cualquier situación que tengamos y poder salir, en ese marco venimos trabajando en coordinación todos, y venimos manejando como equipo, porque independientemente como hemos llegado acá o porque movimiento político o partido, estamos velando por los intereses de un Cantón, pienso que a todos nos atañe, en ese sentido **propongo** que este orden del día sea aprobado para dar continuidad al mismo. La Sra. Vicealcaldesa apoya la moción presentada por el señor Concejal Eduardo Llerena para la aprobación del orden del día. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Señor Alcalde, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 001-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 9 de enero del 2024. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el contenido del Acta No. 001-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 9 de enero del 2024. El **señor Concejal Marco Guerra**, indica que ha revisado el acta y no tiene observación alguna porque la intervención mía esta bien, por lo tanto, **mociona** que se apruebe el acta. El señor Alcalde apoya la moción; y en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Cumpliéndose con esta disposición. **Señor Concejal Juan Caisaguano**, que se apruebe el acta creo que las sesiones que hemos tratado de acuerdo a la planificación nuestra el acta esta bien, no tengo ningún inconveniente que se apruebe el acta No. 001-2024. El señor Concejal Luis Ñamiña, las actas que constan lo que se ha tratado, por ahí alguna palabra que estaba de corregir, eso nada mas, de mi parte que se apruebe el acta. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el acta. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, solicita que previo a la aprobación del acta de hecho se transcribe tal cual se pronuncia, en mi intervención en el punto tres cuando proponía dar por conocido la resolución administrativa no está completo, se debe insertar lo siguiente: yo propuse que los fondos sean invertidos en la matriz, porque nuestras acciones se han aprobado por unanimidad, por lo tanto, mi voto es que se apruebe el acta No. 001 de 9 de enero del 2024 con la observación indicada. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el acta No. 001-2024. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta No. 001-2024. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el acta No. 001-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el día martes 9 de enero del 2024. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el Acta No. 001-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 9 de enero del 2024. El señor Alcalde dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **El señor Alcalde**, indica a la señora Vicealcaldesa y señores concejales, si tienen algún punto específico a tratar esta a la orden. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa estamos en asuntos varios pido de favor si en esta semana tener una reunión extraordinaria por cuanto hemos estado trabajando con todos los señores concejales en la Ordenanza de la fauna urbana, con la participación de la ciudadanía, así como también con los técnicos, están presentados los informes de la comisión y de la Jefa de Medio Ambiente, solo falta el informe jurídico, eso pediría señor Alcalde para tratar la Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. El señor Alcalde indica que es importante trabajar en unidad mas allá de la comisión que se debe, yo quiero felicitar al trabajo conjunto de todos los señores concejales, en ese sentido señor Procurador Síndico hay un informe de la unidad de ambiente para la reforma de la Ordenanza de Fauna Urbana y también existe un informe de la comisión de legislación, la señora vicealcaldes ha manifestado que no existe el informe jurídico, entonces para que se proceda a pasar el día de hoy; y puede ser el día viernes a las 10 de la mañana, o sino para el próximo martes, para realizar una sesión Extraordinaria para aprobar en primera esta Ordenanza, con las reformas respectivas. **Señor Concejales Eduardo Llerena**, manifiesta que es un tema que ha venido solicitando el señor Director de Desarrollo Cantonal, porque no hacemos el día jueves a las 5 de la tarde. Señor Concejales Luis Ñamiña, como es de conocimiento suyo señor Alcalde, hay algunas situaciones en la Parroquia Multitud por el tema de la naturaleza, queríamos recorrer para ver como esta la situación, habíamos planificado viajar a Multitud para ver que se podría hacer, no se si al regreso se podría hacer la sesión. Existiendo un consenso de parte de los señores concejales, el señor Alcalde, indica que la sesión Extraordinaria se va a realizar el día jueves 18 de enero a las 17H00. El señor Procurador Síndico indica que la Ordenanza de Protección de Derechos esta lista para que sea tratada, indica que va a pasar a los señores concejales. La **Sra. María Lema, Vicealcaldesa**, indica que solo falta el informe, ampliamos la socialización que era la tercera sesión, pero a los señores promotores quienes fueron a entregar las invitaciones parece que no se han dejado, solo teníamos la presencia de un representante de una organización y yo he pedido a los promotores que entreguen parece que no lo han hecho, no se que pasó, por eso estaban reclamando los de la sociedad civil. El señor Alcalde en ese sentido no podemos estar estancados por capricho de una o dos personas, esto ya fue socializado con los miembros del Consejo de Protección de Derechos unas cinco veces, no se esta estancado esta Ordenanza talvez por direccionar fondos para las personas de atención prioritarias, sino que están defendiendo puestos, por eso no podemos permitir que sigan truncando, por ello solicito que la comisión de legislación emita un informe y someter al pleno del Concejo para su resolución, sea cual sea el resultado. El Ing. Wilson Andino, Director de Planificación, me permito exponer una situación de la cual ya estaba contemplado en la Ordenanza del bienio, que era la exoneración de los aranceles de los predios afectados dentro del deslizamiento, como avalúos y catastros y planificación hemos emitido un informe en el cual tenemos beneficiarios que han sido directamente afectados dentro del polígono de afectación, y predios que



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

están dentro del área que no están habitados, en ese contexto no se si podríamos analizar para ver a quienes de los polígonos de los dos grupos de predios se les va a exonerar de los impuestos, en ese sentido quería poner en consideración en virtud de que he tenido muchas visitas, no necesariamente de los predios que fueron afectados, sino de los que están circundando el polígono, los informes está en la Alcaldía, pide sea tratado en el pleno del Concejo. El señor Alcalde indica a los directores que se socialice el informe técnico en base al polígono, porque ahí se abriría dos caminos dentro del polígono, una parte que no existe nada, y la otra parte que están dentro del polígono que todavía están con terrenos o viviendas y están con los servicios básicos, ahí se debe analizar bien el tema técnico y el tema jurídico, pero necesitamos el informe jurídico para que nosotros y los señores concejales en base a un informe técnico bien detallado y en base a un informe jurídico donde recomiende si es viable o no el tema de exoneraciones de estos predios que están dentro del polígono, claro entendiendo también en base a la actualización del PUGS y el PDOT ya tendrán que dejar definido el tema del polígono como mismo queda, en ese sentido tenemos que tomar una decisión antes de que elabore la actualización del PUGS y que haya un pronunciamiento del seno del Concejo a través de una resolución si exonera total, en parte y a quienes, aquí mucha gente van a querer aprovecharse de esta situación, entonces, para no estar en ese dilema deben generar estos dos informes y se explique aquí en un proyector caso por caso, por hoy no es conveniente que el Concejo tome alguna decisión, se trataría en la sesión de Concejo del próximo martes. **Señor Concejal Marco Guerra**, indica que las casas que están habitables o que están habitando y también las que no están habitando, y que la gente no esta habitando yo creo que si se podría exonerar, pero a los que están haciendo uso de sus bienes ahí ya no se podría hacer esta exoneración, ayer la gente nos decían que no hay presupuesto para la mitigación en la zona cero, no se si existirá presupuesto, se trató en el acta que aprobamos hoy, veamos un presupuesto y tratemos de invertir lo mejor que se pueda hacer ahí, invertir en comprar mangueras y colocar desde el sitio que sale el agua, ahí vemos que está una parte con geomembrana, se va derrumbando poco a poco, se tapa eso, es necesario construir un tanque donde nace el agua y sacar con mangueras, es necesario ver un presupuesto para invertir, será unos 100 metros de manguera, 10 quintales de cemento, 2 quintales de hierro para hacer con tapa y quede con un caudal seguro y normal del agua, pero es necesario la parte técnica, estuvimos en el lugar y existe esa necesidad, lo demás ha sido una falsa alarma, esperemos que no se cometan esos errores antes de haber socializado, creo que en esta reunión que se va a dar hoy le van a exigir si hay presupuesto para estos fines. **El señor Alcalde**, yo quiero agradecer a todos señores concejales por el día de ayer, a los señores directores, cuantas cosas hemos hecho, claro nos falta por hacer, nos seguirá faltando, pero cuantas cosas hemos hecho, como la apertura de la avenida José Antonio Pontón, cuantos metros cúbicos de tierra tuvimos que mover, cuantas maquinarias tuvimos que poner, combustible, repuestos, maquinarias, mano de obra y claro como somos institución pública no cuantifican, cuanta maquinaria tuvimos que invertir en el tema de hacer el terraceo todo el costado de las viviendas que están todavía en pie, y ustedes señores concejales pueden evidenciar cuanta maquinaria se pudo poner para la intervención de la proyección de las viviendas, y de la misma forma cuanta maquinaria se puso porque arriba en la corona del derrumbe habían 2 lagunas, no se si ustedes pudieron visibilizar en la parte norte y en la parte sur, que estaban acumuladas ahí, convirtiéndose en dos lagunas, entonces ya hemos intervenido absolutamente todo, hemos



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

intervenido absolutamente todo, ahí estas los recursos, también hemos podido firmar un convenio de cooperación y gracias al apoyo de ustedes, entre Visión Mundial, el Municipio de Penipe y el GAD Municipal de Alausí, han llevado cemento, varillas, materiales, ahí está invertido gracias a esta cooperación, también se ha puesto el presupuesto, vamos a indicarles con documentos, con fotografías con hechos, habíamos aprobado la compra de maquinaria, ahí esta destinado los recursos para la estabilización del talud, acaso que estas maquinarias no cuestan mucho, combustible, operadores, el trabajo en si de la maquinaria, hemos firmado con la Universidad Central, aquí tengo el informe de la ESPOL, se hizo la socialización, en la parte de recomendación dice dado que la construcción de las obras de estabilización y de reposición de los tramos de la vía colapsados se requiere un proceso licitatorio, es necesario que formalmente se efectúe una consultoría que incluya todos los alcances detallados que se requiera, en la propuesta que cuantifican se requiere 18 millones de dólares, pregunta al señor Director Financiero cuanto es nuestro presupuesto. El señor Director Financiero, indica que es un total de 8 millones de dólares aproximadamente, de conformidad con el presupuesto general del estado que ha rebajado el presupuesto. El señor Alcalde indica que son 18 millones de dólares, que sería dos años de presupuesto para quedar encerrados sin contratar un solo técnico, sin mover un solo papel, necesitamos destinar a la zona cero, eso sin funcionarios, ni empleados, creen que es coger la maquinaria ir hacer el terraceo y se acabó, no es así, dado el caso la ESPOL y eso no dicen afuera los que nos siguen atrás porque mas son jodones, con fecha Guayaquil 6 de junio del 2023, me remite este informe a mi persona, y con fecha 12 de junio del 2023 remito al Ministro de Transporte y Obras Públicas y con la misma fecha también hago conocer al Presidente de la República Guillermo Lasso, porque el monto es alto, necesitamos cooperación del estado, sino tenemos cooperación del estado no vamos a salir nunca, entonces no es cuestión de hablar, por tal razón sabiendo que no esta dentro de nuestras posibilidades económicas financiero, hemos pedido apoyo a la Universidad Central, que esta Universidad nos emita un informe técnico y científico, en esos informes nos dirán que mismo pasó en esta zona, entonces, con ese informe nosotros recién empezaremos a diseñar en materia del terraceo, porque cada terraza técnicamente señor Director de Obras Públicas, no es cuestión de llevar una maquinaria hagan una terraza, una segunda y tercera terraza y se acabó, no, la primera terraza tiene que soportar, es como estar haciendo un edificio que el primer terraceo tiene que técnicamente calculado para que soporte la siguiente terraza, los pesos, no es cuestión de coger la maquinaria y se acabó, yo creo que en eso debemos estar bastante claro, yo no voy a poder ingresar empíricamente con nuestras maquinarias sin un criterio técnico y científico, porque si nosotros ingresamos toda la maquinaria hacemos la terraza, y luego la terraza se viene encima, que nos van a decir, que seamos criticados por seguir un proceso técnico científico para hacer bien las cosas antes que ser criticados por hacer mal y luego que venga encima, va a ser peor todavía, para la zona de mitigación nosotros ya hemos adelantado, hemos ya reproducido 250 mil plantas de especies nativas, y después de la estabilización del talud serán sembradas las plantas en toda la zona cero y alrededor, creo que estamos siguiendo los pasos correctos, pero claro si nos critican por lo que se ha hecho las captaciones de agua, Marquito Guerra, decía pero como el suelo quedó tan frágil, todos los días están desmoronándose, hacemos un trabajo en dos, tres días y ya esta tapado la captación, tenemos que seguir limpiando, por ahí toman una fotografía y es tema de cuestionamiento, también para este pequeño trabajo que ha dicho el señor Concejal Marco hay un



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

presupuesto de 5 mil dólares para emergencias, y hacer lo tengamos que seguir haciendo, el tema de alarma aquí señor Concejal Luis Ñamiña, señor Concejal Eduardo, señora Vicealcaldesa en la última sesión que se les informó en la sesión del COE Cantonal, se indicó que se ha producido una abertura de 2 centímetros, medido con extensómetro, que se dijo en el seno del COE que se notifique porque entendiendo que habían familias que habían regresado o habían una pretensión de regresar, se quedó en notificar, simplemente se ha notificado en base a un trabajo técnico, hay una apertura, por Dios no podemos estar en esa zona, si nosotros notificamos técnicamente para que salgan somos cuestionados, y si no informamos también nos van a cuestionar porque no se les informó, sabiendo que en el último temblor se había abierto dos centímetros, entonces ahora somos cuestionados por ir a informar casa por casa y no se ha ido un solo técnico del Municipio, se ha conformado un equipo técnico para ir a socializar e informar, pero que estamos en el camino correcto, pero habido estos cuestionamientos, hemos hecho muchas cosas y vamos a seguir haciendo, el tema del presupuesto una vez que tengamos el estudio, pero sin ningún estudio no puedo moverme a ningún ministerio o alguna ONGs, pero con los estudios ahí tendré que moverme a los ministerios, a otras instituciones, ahí si veremos un financiamiento, con los recursos del Municipio es imposible, buscaremos recursos, toda esta acción también depende del 26 de marzo del 2023, perdimos la línea de conducción del agua, pero hemos captado 2 millones 136 mil dólares, un 25% no reembolsable, es decir 500 mil dólares nos están regalando, para algunos dicen que el tema de crédito es un peso más, no quieren, entonces de donde financiamos las obras grandes, no pueden estar en contra de todas estas buenas acciones, también nos han cuestionado el tema de la avenida de los Lausíes, aquí hay un tema y debe ser de conocimiento de todos, yo mencionaba la semana pasada, la obra del plan maestro esta recibido con acta de entrega provisional, no con la definitiva, el señor Concejal Eduardo Llerena. Eduardo no había estado de acuerdo para que se reciban esa obra, y hay un escrito por usted señor Concejal Eduardo y qué bueno que él se opuso a que no se reciba, pero el último día de la administración anterior deja recibiendo la obra, no es que hemos estado de acuerdo, si no estamos de acuerdo porque las calles están en malas condiciones, en toda la ciudad, ahora en la avenida de los Lausíes, hemos mandado todos los documentos e informes, peticiones a que la empresa o la constructora que hizo el plan maestro es responsable durante los 6 meses de venir y subsanar todo tipo de error y nunca han hecho, pero nosotros hemos estado enviando, llamándoles a que venga y no vamos a recibir han pasado seis meses no hemos recibido esta obra. El Ing. José Llangarí, indica, lo que hay estos documentos de que no estamos de acuerdo y no hemos recibido, la semana pasada envió un escrito a lo que nosotros solicitábamos y por esto que pasó de la emergencia no se acercaron en esta semana dijeron que iban a venir. El señor Alcalde indica que estos señores contratistas vengan y se sometan al pleno del Concejo para que dejen subsanando todos estos inconvenientes. Ahora tenemos un presupuesto de \$ 240,000,00 para la regeneración de la avenida de los Lausíes y hasta en estudios y están absolutamente todo para solo ejecutar para la regeneración de esta avenida, pero si todavía el contratista no nos entrega la obra con acta de entrega recepción, no podemos intervenir en ninguna clase, no se puede intervenir en una obra que no hemos recibido todavía, sabiendo que ellos son los responsables de coger y dejar subsanando los daños, abajo la descarga de agua ya se encuentra el 50% está en el aire, quiero solicitar que el Concejo en pleno nos pronunciamos en el tema de que el contratista venga y nos dé la cara, señor director técnicamente usted y el señor



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Procurador Síndico, Dr. Diego, jurídicamente necesitamos ya, porque hemos esperado suficiente tiempo, nosotros no podemos seguir viviendo en esa incertidumbre, y claro mucha gente no comprende esta situación y toda la culpa es del Alcalde, necesitamos que ya actúen técnicamente y jurídicamente ante la desatención de subsanar este contratista en mención que construyó el plan maestro de agua potable y alcantarillado de esta ciudad, pero necesitamos tomar acciones ya, si ya evacuamos técnica y jurídicamente nosotros ya podemos evacuar, y no podemos permitir sobre que tenemos plata por la irresponsabilidad del contratista estamos estancados y queremos salir de esto, quiero dar a conocer lo manifestado en el Cantón Alausí que nosotros estamos en contra de la matriz, no hemos hecho nada por esta ciudad, sabiendo que hemos elevado más presupuesto en la matriz, dos millones 133,000 dólares viene solo para la cabecera cantonal, eso no cuantifican, eso no valoran, y esto subsana problemas de toda la ciudad, de todos los barrios, hay más de \$ 147.000 para subsanar el problema del Barrio la Elegancia, en cada invierno de cada año es el problema de inundación en el Barrio La Elegancia, y acá abajo afecta a la ciudad, todos los años tienen que estar pidiendo maquinarias, cuestionando, es conocimiento de todo el pueblo y había una petición y una partida presupuestaria de \$ 90.000 para realizar los estudios, para contratar consultoría, yo me acuerdo en la ciudad de Quito me encuentro con un Ingeniero que supuestamente tenía el estudio del Barrio La Elegancia, hace unos 4 o 5 meses, entonces le dije que me haga llegar y ha tenido los términos de referencia para ser contratado para hacer la Consultoría, recién vamos hacer el estudio aquí tengo los términos de referencia para dar haciendo los estudios, cuánto vale \$ 90.000, entonces le dije con \$ 90.000 en vez de estar pagando una consultoría, que hagan nuestros técnicos, vamos hacer una obra más los \$ 93.000 y más el presupuesto participativo del 2023 que pusimos, ahora vamos a empezar a construir, creo estamos en lo correcto y estamos invirtiendo, hemos hecho una propuesta esperamos tener el apoyo de ustedes señores concejales, hemos visto 3 calles me parece que es la Calle Larga, la García Moreno, la Villalva, las calles que están empedradas, hemos caminado en época de lluvia en cada paso hay un charco de agua, entonces estamos proponiendo para regenerar esas tres calles patrimoniales que tenemos en Alausí, se debe mandar a labrar las piedras y que esas calles estesen bien iluminadas y bien adecentadas, veremos los mecanismos necesarios para salir con estas obras, también se está terminando de hacer los estudios de suelo para la construcción de un nuevo Mercado porque eso también es un problema, los diseños estructurales y civiles están completos, solo se espera el estudio del suelo y tenemos que financiar esta construcción de esa obra grande para la matriz, y así iremos elevando el presupuesto en nuestra ciudad, yo como todos amamos mucho a nuestra ciudad, queremos que salgamos adelante, que los recursos se inviertan en forma equitativa, hay resentimientos políticos, hay una persona que incita, me ha estado exigiendo que de la fiscalización del nuevo sistema de agua, otro incitador ha venido acá a pedir que deje con nombramiento en el puesto que él dejó para su ahijado, y no les he dado ese gusto, entonces tras de todo esto está el tema interés personal y tratan de caotizar eso no vamos a permitir, hay otro compañero incitador que no pudo ser beneficiario de los arriendos del MIDUVI, porque el tiene deuda con el Estado y no puede ser beneficiario de la vivienda, porque tiene deuda con el Estado, está coactivado cómo va a ser beneficiado del Estado si el mismo no ha cumplido con sus obligaciones, y aquí viene a decir de todo; existe una cuarta persona que anda criticando nuestro accionar, hay 12 personas que renunciaron con una acta para no ser beneficiarios de la vivienda, entonces de qué nos



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

está hablando, y siguen aquí todavía incitando, entonces, eso me parece que debe saber la gente, yo soy una persona, soy humano y puedo equivocarme, pero hago lo mejor y espero tener el apoyo de ustedes señores concejales, no me gustaría cuando yo presento proyectos a ustedes y se opongan, ahí me obligarían a que yo convoque a las comunidades y organizaciones a que sean testigos de la votación y estoy seguro que no vamos a llegar a ese extremo, en estos 7 meses que ya estamos aquí he tenido todo el apoyo del mundo de ustedes, vamos a seguir teniendo, vamos a demostrar la fortaleza nuestra con honestidad y transparencia, sobre todo con eficiencia, creo que el 2023 señor Director de Planificación, Financiero, el 30 o 31 de enero sabrán ustedes dar detalle a detalle el tema del informe de liquidación del presupuesto del 2023, yo una vez más estoy agradecido, la gente está aquí, no queremos reunirnos solo con los incitadores, queremos reunirnos con toda la gente nuestra y en presencia de toda la gente que se conozca la verdad, están invitados todos ustedes a ser parte de esta Asamblea, el auditorio estará lleno, que nosotros como concejales podamos dar la cara en unidad y no tenemos por qué estar con vergüenza ni con miedo de nada, porque hemos hecho el trabajo bastante bien, están convocados comunidades, organizaciones, que estarán presentes para llevar esta Asamblea el día de hoy, ayer tuve una agenda que cumplir y no me voy a someter a un capricho de ellos, he visto la agenda que tengo que cumplir y la más idónea para reunirnos hoy a las 10 de la mañana, he comunicado al señor Gobernador y va a venir, esto no es cuestión de caprichos mío, sino de la gente que comparezca el día de hoy, caso contrario nos verán en las calles, en los ministerios, en la Gobernación. **Concejal Tec. Luis Ñamiña**, indica que la información puede llevarse por 2 cosas, puede ser verídica o puede ser alarmante, en ese sentido es importante que nos dé a conocer las cosas para nosotros también dar razones a las personas que nos comunican, créame el viernes tuve como 5 llamadas, mensajes de texto, de una manera denunciante, usted sabe que el señor Alcalde y señores concejales hemos sido voluntariamente partícipes de estar aquí en las sesiones del COE, pero no podemos tomar atribuciones con voz y voto, hemos estado acompañando cuando hemos podido, yo le sugiero señor Alcalde, ayer igual no pudimos quedarnos de brazo, hemos ido llegando con los compañeros Marco Guerra y Juan Caisaguano, al punto cero y en el punto donde sale el agua, sale una cantidad mayor, y a unos 15 metros más abajo llega a perderse el agua, es decir esta yéndose por un costado, llega a la manguera una mínima parte del agua, entonces muchas de las personas quienes han estado incitando este problema, muchos tendrán razones y muchos lo harán por resentimiento político o por interés personal, pero también habrán razones de ciertas personas que debemos también considerar por ese lado, las actuaciones de las personas damnificadas fueron fuertes, también hemos analizado entre los colegas concejales busquemos la manera no importa colaboremos eso es lo que nos están sacando en cara, busquemos la mejor alternativa para que el agua no se pierda en el mismo punto y se evacue a la quebrada, yo he visto en las calles de Alausí personal, uno con la escoba, uno con el recogedor, otro con la bolsa para recoger la basura, 3 personas en una calle haciendo la limpieza, cuando hay muchas cosas que toca dar prioridad, designar 2 o 3 personas por turnos a ese punto dando mantenimiento, la mayor prioridad yo lo veo que si nosotros solucionamos y captamos todas las aguas no vamos a tener problema, el interés de la gente es que se encause todas las aguas, de hecho se ha trabajado, no es que no se ha hecho nada, de hacer se ha hecho, pero lamentablemente no se ha controlado, yo si recomiendo que se ponga ahí al personal para que estén permanentemente pendientes de eso, pudimos recorrer la parte de abajo, en el codo



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

de la vía Panamericana antigua, en la curva hay un tanque de agua grande y las aguas lluvias vienen siguiendo la cuneta y se depositan en el derrumbe, eso veo viable que se podría solucionar, destinemos un equipo de trabajo mientras se vaya mejorando de a poco, que estemos permanentemente solucionando las problemáticas y esos ojos de agua tratemos de sacar todo, incluso podría servir para el consumo humano, también hice una recomendación por medio de un documento de que todo lo que se podría tratar dentro del COE Cantonal, yo sé que usted en calidad de presidente notificó y dijo que se notifique a las personas que están dentro del polígono de riesgo, pero yo pienso que más viable sería de que usted sabe que no solo los interesados son ellos sino a nivel de la ciudad, pienso que mejor sería que se socialice a través de una rueda de prensa o a través de la página del Municipio, a veces por una persona que pasa mal la información se dispara a nivel general, peor con otras informaciones que no son verídicas, yo si sugiero que se dé a conocer incluso invitaríamos para dar a conocer y socializar, si es preocupante de dejar papeles en las paredes de las casas, por último señor Alcalde todas sus acciones son buenas, de acuerdo a las autoridades de turno que se ha venido haciendo, desde el día que fui electo tengamos que ver al bien de la colectividad cuente con nuestro apoyo, eso lo hemos hecho hasta ahora, creo que a veces la gente nos presiona en el caso de ayer, a nosotros nos hablaban, donde están los concejales, entonces realmente nos compete la responsabilidad a nosotros, en ese sentido las sugerencias que damos, tómelo bien, no lo hago por perseguir, solo son sugerencias que todos podemos acotar y que lo puede acoger y podemos seguir solucionando esta problemática. **Vicealcaldesa Sra. María Lema**, cierto es que el día de ayer yo sabía que me iban a insultar, me decían mira este trabajo que se ha hecho, cierto es que si debemos hacer trabajos de captación del agua donde se encuentran los ojos de agua en Casual, donde se han puesto los plásticos, y en donde se está filtrando el agua ocasionando riesgo, es cierto el trabajo de terrazo el estudio no está, pero lo que se ha podido se ha hecho, esto es algo alarmante, talvez es falta de los técnicos, el recorrido cuando estaba trabajando pero el tema del agua y esta alarma que se ha hecho si es un poco de culpa de los técnicos de nuestra parte no dijimos que vayan a notificar, recordemos lo que pasó el 26 de marzo las personas son muy sensibles escuchar esa noticia, se debía socializar con las personas antes de notificar, luego de eso proceder a notificar, también no hay el pedido de la ciudadanía, cierto es cuando estaban en busca de los familiares a quienes no se encontraron aquí en este lugar, yo también he estado presente, ustedes también estaban ahí dijeron que están sin trabajo, los arriendos muy caros, y es lo que están manifestando la ciudadanía, algunos reclamarán por sus derechos, otros por resentimiento político, si hay algo que priorizar se debe priorizar. **Concejal Sr. Marco Guerra**, una sugerencia que se compre más o menos unos 100 metros de manguera o tubería de 4 pulgadas, no de 2 pulgadas, porque ahorita viene de 1 pulgada y media, en el invierno se va acumular más el agua, con una gallineta sería de realizar una limpieza unos 2 días con unas personas para dar inicio del trabajo, también en la parte técnica de la casa una familia toda el agua viene en tubería y cae abajo. **El señor Concejal Juan Caisaguano**, la ciudadanía está preguntando cuanto de presupuesto esta para esta emergencia, el saldo sobrante queda en una cuenta general la suma de 230 mil dólares, de eso a lo mejor por la presión de la gente podemos informar a la ciudadanía que esos recursos es para esta emergencia, la información decían que tenemos 5 mil dólares para poder trabajar en este cause de agua, no es procedente compañeros que se haga de esta manera, creo que tenemos un poco de respeto, venimos de las organizaciones, de las



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

comunidades, algo hemos hecho para estar aquí como concejales, yo sugiero que si es pertinente, de tener propuestas reunámonos y canalicemos estas obras en beneficio de nuestro Cantón. El señor Alcalde, indica que el presupuesto está valorado por unos 18 millones de dólares. **TERCER PUNTO.** Clausura de la sesión. **Alcalde**, sin más puntos que tratar deseando que tengan un bendecido día todos ustedes, siendo las 10H30 doy por clausurada esta sesión ordinaria; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA